



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1176-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 07/02/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 82035 COLEGIO MERCEDES MARIN D (82035)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 07/02/2018 -- Fecha de despacho : 26/02/2018

N° Pedido 67

N° Solicitud 1 - 82035

Datos Entrega: Atención Sr. KAREN CESPEDES

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 262

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	BASURERO 60 LTS.C/TAPA VAIVEN 41X31X74 RECTAN.BE	13.459,00	26.918
14	DESINFECTANTE AEROSOL LYSOFORM 360 CC.BEBE A/BACT	2.041,00	28.574
14	DESINFECTANTE AEROSOL LYSOFORM 360 CC.CITRICA A/BACT.	2.079,00	29.106
<p>Son: Son: CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS .-</p> <p>Observación: ARTICULOS DE ASEO</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	370.776
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	370.776
		I.V.A	70.447
		TOTAL	441.223



[Handwritten signature]
V°B° Dirección

[Handwritten signature]
Jefe de Adquisiciones

[Handwritten signature]
Director de Administración y Finanzas

[Handwritten signature]
Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1176-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 07/02/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 82035 COLEGIO MERCEDES MARIN D (82035)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 07/02/2018 -- Fecha de despacho : 26/02/2018

N° Pedido 67

N° Solicitud 1 - 82035

Datos Entrega: Atención Sr. KAREN CESPEDES

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 262

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	DISPENSADOR JABON 900 ML. A GRANEL ELITE BLANCO	8.202,00	16.404
4	JABON LIQ. 5 LT. KLAREN MANZANA VERDE	4.093,00	16.372
4	JABON LIQUIDO 5 LTS.LALMS FRESH GLICERINA PARA MANOS	4.102,00	16.408
20	DESODORANTE GLADE CONO/GEL 170 GR.CARICIAS ALGODON	984,00	19.680
3	TOALLA PAPEL 6 ROLL.150 MTS.D/H TORK ADVANCE	28.938,00	86.814
3	PAPEL HIG. 6 ROLLOS MTS.H/S TORK	15.260,00	45.780
30	DESINFECTANTE PASTILLA W.C. LALMS C/GANCHO 40 GRM.	2.824,00	84.720

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

{"Creador : CE "}

Página : 1 de 2